



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE  
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS  
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y GESTIÓN DE CATEGORÍAS**

**RESUMEN EJECUTIVO**

**LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000001900**

**VP-NNM-LICIT-237-2020**

**CS-331 "SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS"  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**Noviembre 2020**

## Contenido

1.	DISPOSICIONES GENERALES .....	3
2.	ENCARGO A LICITAR .....	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL .....	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO .....	3
2.3.	PLAZO DE EJECUCIÓN .....	4
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN .....	5
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR.....	5
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS.....	6
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS .....	6
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN .....	7
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS.....	7
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES.....	7
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS.....	7
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD.....	8
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES .....	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN .....	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN.....	10

**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”**  
**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

## **1. DISPOSICIONES GENERALES**

Este documento regula el presente proceso de Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de Codelco de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de Codelco de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derecho del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en Codelco.

## **2. ENCARGO A LICITAR**

Codelco a través de la Vicepresidencia de Proyectos, invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al proceso de precalificación del Encargo denominado **CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”**.

### **2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL**

El PAN - PNNM dispone de una flota de refugios mineros móviles, desplegados en todas sus faenas subterráneas, para uso de los trabajadores en una situación de emergencia.

Los refugios mineros están equipados con lo necesario para operar en un periodo mínimo de 48 horas, acorde a los requerimientos establecidos en el Artículo 100 del DS N°132.

Estos equipos son inspeccionados y mantenidos periódicamente por un servicio especializado que asegura su disponibilidad y buen funcionamiento.

### **2.2. ALCANCE DEL ENCARGO**

El ALCANCE del ENCARGO es la ejecución, en forma integral, de todas las obras y actividades, directas e indirectas, que se requieren para la mantención de los refugios mineros que dispone el PAN-NNM.

Objetivos particulares del servicio son los siguientes:

- i. Prestar todos los servicios para mantener, con un alto estándar de calidad, seguridad y confiabilidad, la operatividad los refugios mineros del PNNM. Incluye el desarrollo, ejecución y control mediante un plan de mantención preventiva.
- ii. Prestar servicios de mantenimiento preventivo, mediante actividades de revisión, reparación y recambio programado de componentes, con el objetivo de asegurar el funcionamiento y disponibilidad de los refugios mineros.
- iii. Las actividades de mantención que se realicen en terreno deberán contar con un soporte técnico que permita solucionar, de manera precisa y oportuna, cualquier dificultad o duda que surja durante el desarrollo del servicio.
- iv. Respuesta ante contingencias en el menor plazo posible.

## CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”

### PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA

- v. Prestar servicios de mantenimiento correctivo, mediante actividades de diagnóstico de fallas y su reparación, de modo de restituir, en el menor plazo posible, la operatividad del equipo la funcionalidad y disponibilidad del componente y/o refugio minero afectado por falla.
- vi. Prestar servicios de capacitación en relación al uso de básico de los refugios mineros.
- vii. Implementar y mantener un sistema gestión para el manejo, almacenamiento y procesamiento de la información que se generará con los servicios de mantenimiento prestados. Incluye el acceso a CODELCO y la entrega oportuna de la información.
- viii. Cumplir los instructivos, procedimientos y normas, establecidos por CODELCO, en materia de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.
- ix. El Contratista será responsable de implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de la Calidad (QA/QC) para gestionar la calidad de los trabajos que realice, garantizando la correcta implementación, verificación, pruebas, protocolización, certificación y seguimiento de control del servicio.
- x. Definirá, para el autocontrol, los procedimientos de trabajo y el plan de inspección y pruebas pertinentes, mecanismos cuya implementación verificará mediante revisiones formales y auditorías internas de gestión y operación que deberá programar y comprometer explícitamente en su Plan de Calidad.
- xi. Dar cumplimiento al DS. 132 artículo 100 donde se establece los requerimientos que debe cumplir todo refugio minero, para garantizar la sobrevivencia de las personas que se hayan visto afectadas por alguna situación de emergencia o peligro por un período mínimo de 48 horas.

La responsabilidad del Contratista, en relación a la correcta ejecución de los servicios encomendados, dentro de su alcance, es global, es decir por el total del alcance del Contrato. El Contratista será responsable de rehacer, a su costo, según lo requiera CODELCO, cualquier trabajo que no haya sido ejecutado en forma satisfactoria.

### 2.3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 36 meses. La fecha estimada de inicio de la ejecución será el primer trimestre de 2021.

**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”**  
**PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN**

Se indica a continuación una estimación de las principales partidas a considerar como parte del Servicio de Mantenimiento de Refugios Mineros.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
<b>1</b>	<b>SERVICIOS</b>		
1.1	Servicios Mantenimiento Preventiva - Inspecciones Semanales	Unidad	3.168
1.2	Servicios Mantenimiento Preventiva - Mantenciones Mensuales	Unidad	792
1.3	Servicios de Mantenimiento Correctiva	Unidad	180
1.4	Servicios de Mantenimiento Correctiva - En Jornada Extraordinaria	Unidad	36
1.5	Servicios de Capacitación	Unidad	288

- ❖ La “cantidad” propuesta es la base de referencia a considerar para las partidas que deberá evaluar la empresa contratista, de manera que pueda incorporar todos los elementos que considere en su evaluación de presupuesto del contrato, el cual considera la existencia actual de refugios y la posibilidad de inclusión de algunos más durante la vida útil del contrato.

**4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR**

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes de acuerdo con requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad, definidos en este documento. En este proceso, los interesados deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por Codelco.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de postular como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**4.1. REQUISITOS FINANCIEROS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Endeudamiento</b>	Definido como el cociente entre el endeudamiento (pasivo) total y el patrimonio. Se exige <b>endeudamiento &lt; 4</b> .
<b>Capital de Trabajo</b>	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a <b>2 meses de cobertura</b> para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
<b>Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)</b>	Se prestará especial atención en caso de que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.
<b>Venta Anual</b>	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los últimos tres años.

Codelco se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el Postulante no precalifica de manera directa.

**4.2. REQUISITOS TÉCNICOS**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Experiencia y aspectos técnicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <b>Contratos tipo Mantenimiento:</b> Experiencia en uno o más contratos de Refugios Mineros o Sistemas Electrónicos o Eléctricos de Seguridad y/o Monitoreo para Minería Subterránea tales como: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Instrumentación equipos de seguridad y testeo de gases para uso minero.</li> <li>• Sistemas de apoyo a la operación, mantenimiento y seguridad (Sistema de Control de Climatización, Sistema de CCTV, Sistemas de respaldo eléctrico, Sistema de Detección de Presencia, Sistema de Detección de Incendios, entre otros).</li> </ul>                     Experiencia en la ejecución de uno o más contratos con Montajes y Puesta en Marcha para Minería Subterránea de sistemas como los mencionados anteriormente.                 </li> <li>✓ <b>Instalación de Cableado Eléctrico y de Control:</b> Experiencia en montaje de cableado, conexonado y puesta en servicio de estas instalaciones en Minería Subterránea.</li> <li>✓ <b>Trabajos en Gran Minería del Cobre:</b> Experiencia en uno o más Contratos sobre USD 800.000 cada uno de ellos.</li> </ul> <p><b>NOTAS COMPLEMENTARIAS:</b> La información relacionada a la experiencia en este tipo de obras que entregue el contratista debe estar claramente indicada en términos de suministro de equipamiento, software y sistemas indicados, tanto por contratos individuales como acumulados.</p>

**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD**

ASPECTO	REQUISITO
<b>Seguridad</b>	Los postulantes deben calificar cumpliendo los requisitos internos de CODELCO.

**5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN**

Los Postulantes deberán completar y presentar los antecedentes requeridos. En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

**5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS**

**5.1.1. Estados Financieros Auditados**

Los Postulantes tienen la obligación de presentar sus estados financieros debidamente auditados, exceptuando de esta obligación a las empresas que en forma sistemática no trabajan con auditores externos para la validación de sus estados financieros.

Balance Clasificado y Estado de Resultados correspondiente a los años 2017, 2018 y año 2019.

Si los Postulantes requieren patrocinio financiero (patrimonio), la empresa patrocinadora deberá concurrir a la firma del Contrato en calidad de codeudor solidario de todas y cada de las obligaciones del contratista. Por lo tanto, deberá presentar toda la documentación que corresponda, para ser igualmente evaluado en términos financieros.

Las empresas con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

**5.1.2. Listado de Contratos en ejecución**

Codelco se reserva el derecho de solicitar requerimientos aclaratorios y/u otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

**5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES**

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los Postulantes deben presentar el Informe DICOM Full Empresas con antigüedad no mayor a 30 días.

**5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS**

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto:

## CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”

### PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA

**Contratos Ejecutados:** La presentación debe incluir una descripción de las obras ejecutadas y una cuantificación de las principales partidas de obra. Debe quedar claramente indicado, el nombre y número de contacto del responsable del mandante, lugar en donde se ejecutaron las obras, monto en millones de pesos, fechas, volúmenes de obras y toda otra información relevante.

**Contratos en Ejecución:** Se debe indicar los contratos en ejecución a la fecha de presentación de la oferta, de servicios similares a la presente precalificación, con la información del mandante, nombre del contrato, lugar en donde se ejecuta, monto, fechas, volúmenes de servicios, % de avance a la fecha, y toda otra información relevante.

**Nota:** experiencia en caso de consorcio prometido, al menos uno de los integrantes del consorcio deberá cumplir con la experiencia solicitada.

#### 5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD, AMBIENTE Y CALIDAD

5.4.1. Certificado emitido por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, que contenga los resultados sobre lesiones de su personal.

- Tasa de Frecuencia (TF)
- Tasa de Gravedad (TG)
- Número de Accidentes Fatales (AFT)

La información requerida es de los 2 últimos períodos anuales, considerándose desde el mes anterior al de la fecha de la presente precalificación.

- Período 1: septiembre 2018 a agosto 2019
- Período 2: septiembre 2019 a agosto 2020
- Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa, según DS110

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.4.2. Certificado vigente de los Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, Calidad y Medio Ambiente, entregado por el organismo certificador (En caso de encontrarse certificada)

- Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS18001)
- Calidad (ISO9001)
- Medio Ambiente (ISO 14001)
- Otros homologables

5.4.3. Evaluación RESSO de los 2 últimos períodos anuales (De contar con dicha evaluación por parte de Codelco).



**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

**5.5. ANTECEDENTES LEGALES**

Los Postulantes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe informar sólo aquellos procesos de monto igual o superior a 100 millones de pesos, indicando la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

**6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

La presente Precalificación y su posterior Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de Codelco](#), por lo que para poder participar del proceso, las empresas deberán contar con una cuenta activa en dicho portal; de otra forma, no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma y posteriormente presentar sus antecedentes.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Jefe de Contratos con copia al Especialista de Contratos a cargo de este proceso y a la Asistente de Contrato, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por Codelco:

- Héctor Zerega C.,([HZere001@codelco.cl](mailto:HZere001@codelco.cl)), Jefe de Contrato
- Niniver Escobar B.,([nescobar@codelco.cl](mailto:nescobar@codelco.cl)), Analista de Contrato
- Juan Eduardo Fuenzalida S. ([JFuen007@codelco.cl](mailto:JFuen007@codelco.cl)), Especialista de Contratos

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de Codelco y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

**CS-331 “SERVICIO DE MANTENCIÓN DE REFUGIOS MINEROS”  
PROYECTO ANDES NORTE NUEVO NIVEL MINA**

Para ser elegible como el proveedor adjudicado en la Licitación posterior a esta Precalificación, será requisito indispensable contar con inscripción vigente en el [Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco](#), dicha inscripción no será requisito para presentar antecedentes de Precalificación, Ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

La administración del Registro de Proveedores se realiza a través del Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS), operado por [www.rednegociosccs.cl](http://www.rednegociosccs.cl)

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores de Codelco y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

**7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN**

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	01-12-2020	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de Codelco	09-12-2020	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico: <a href="mailto:HZere001@codelco.cl">HZere001@codelco.cl</a> ; Con copia a: <a href="mailto:NEscobar@codelco.cl">NEscobar@codelco.cl</a> y a <a href="mailto:JFuen007@codelco.cl">JFuen007@codelco.cl</a>	11-12-2020	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001900	11-12-2020	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000001900	22-12-2020	Hasta las 16:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	04-01-2020	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicada oportunamente a todos los Postulantes.